



# LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACAN DE  
LOS MEMBRILLOS, JAL.

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PALACIO MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 4,249.49  
LICENCIA NÚM. 1313 13/10/2016  
2421730

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DÍAS DE  
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE  
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Duraznos, Ixtlahuacan.  
NÚM. 22 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de Casa habitación en  
Ixtlahuacan

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES  
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO  
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:  
Copia de identificación, pago predial y Perm.  
Copia de escrituras.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS  
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA  
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 13 DE 10 DE 2016  
REG. NUM.

ING. RICARDO CURIEL CHÁVEZ NOMBRE DEL PERITO  
Ma. Guillermina Herrera S. NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Firma] FIRMA  
Ma. Guillermina Herrera S. FIRMA

C. ALLENDE N° 11 DOMICILIO  
Ma. Guillermina Herrera S. DOMICILIO  
Duraznos #22 Ixtlahuacan.  
- Ramirez Asencio (P.A.S.) Trinidad.

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Ma. Guillermina Herrera S.  
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS  
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 13 DE 10 DE 2016

PARTIDA DE PAGO  
Art 38 (Licencia)  
Art 26 (Negocio)  
Art 82 (ordende P.)  
SUPERFICIE TOTAL  
CONSTRUÍDA  
245.70 M<sup>2</sup>  
SÓTANO M<sup>2</sup>  
P. BAJA M<sup>2</sup>  
TAPANCO M<sup>2</sup>  
1o. PISO M<sup>2</sup>  
2o. PISO M<sup>2</sup>  
3o. PISO M<sup>2</sup>  
4o. PISO M<sup>2</sup>  
5o. PISO M<sup>2</sup>  
6o. PISO M<sup>2</sup>  
SUP. DESCUBIERTA EN  
P. BAJA: M<sup>2</sup>  
SUP. TOTAL DEL  
TERRENO M<sup>2</sup>  
\$  
VALOR DE LA  
CONSTRUCCIÓN \$

Princip  
RECIBI ORIGINAL  
25/OCT./2016.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018  
DIRECCION DE PLANEACION  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y OBRAS PÚBLICAS